

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N° 1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 29 de Noviembre de 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar las modificaciones a los Programas que se indican, del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

DECRETO:

APRUEBENSE las siguientes modificaciones a los Programas del Área de Gestión 04 "Programas Sociales" del Presupuesto Municipal de Padre Las Casas año 2011, como a continuación se detalla:

1. Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS, Comuna de Padre Las Casas"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	22.300	(600)	21.700
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	22.300	(600)	21.700

2. Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
22 01	Alimentos y Bebidas	0	1.500	1.500
22 01 001	Para Personas	0	1.500	1.500

3. Programa "PRODESAL 2011-2012"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
22 04	Materiales de Uso O Consumo	8.100	(8.100)	0
22 04 015	Productos Agropecuarios y Forestales	8.100	(8.100)	0
22 08	Servicios Generales	0	8.400	8.400
22 08 999	Otros	0	8.400	8.400
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	(300)	0
22 12 002	Gastos Menores	300	(300)	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAIRA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Oficina de Partes

85913

**FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN, AÑO 2011**

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

PROGRAMA UNA FELIZ NAVIDAD PARA NIÑOS PADRE LAS CASAS

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	DESARROLLO COMUNITARIO
Objetivo	Celebrar la Navidad con los niños de familias vulnerables de la comuna de Padre las Casas
Lineamiento Estratégico:	Entregar juguetes para niños padrelascasinos, que disfruten una Feliz navidad 2011.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La existencia de un % importante de familias muy vulnerables en la Comuna de Padre Las Casas, con niños a los cuales es necesario apoyar para la celebración de una grata Navidad, fortaleciendo los valores cristianos y acorde a las tradiciones familiares.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

En la comuna de Padre Las Casas a lo menos hay 12.000 niños menores de hasta 8 años edad, que pertenecen a familias vulnerables a los cuales es oportuno proveer de juguetes para Navidad. Niños que habitan tanto en sectores rurales y urbanos. Esta actividad se realiza durante el segundo semestre del año.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Con motivo de celebración de Navidad, fortaleciendo los valores cristianos, entregar un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la Comuna de Padre las Casas.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Proveer de juguetes a los niños vulnerables hasta 8 años edad	Solicitudes de las Organizaciones Comunitarias (Juntas de Vecinos, Asociaciones Indígenas, Comunidades Indígenas) con nómina de niños beneficiarios de hasta 8 años edad.	Recibos firmados en respaldo de juguetes acorde a las nóminas de niños presentadas.	Nov-11	Asistente Social
Adquisición de 12.000 juguetes	Llamado a propuesta pública	Licitación	agosto	SECPLA

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Bases para licitación de Juguetes	Julio	DIDECO- SECPLA
Licitación	Agosto	SECPLA
Selección de Juguetes	Septiembre	DIDECO
Recepción de listados de niños Beneficiarios	Octubre	Oficina de Organizaciones Comunitarias
Entrega de los juguetes a Organizaciones Comunitarias Solicitantes (Juntas de Vecinos, Asociaciones y/o Comunidades Indígenas con Personalidad Jurídica Vigente)	15-Noviembre al 10-Diciembre	DIDECO

7.- Afectación Presupuestaria

Nº	Descripción del Gasto (detallar en hoja adjunta)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	Compra de Juguetes (Para Niños y niñas de 01 a 08 Años.	24.01.008	14.000
2	Material embalaje	24.01.008	1.000
3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	22.08.011	11.000
4	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	22.01.001	1.500
5			
9			
			27.500

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

--

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Área de Gestión (Marque con una X):

1	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna
2	<input type="checkbox"/>	Servicios Comunitarios
3	<input type="checkbox"/>	Actividades Municipales
4	<input checked="" type="checkbox"/>	Programas Sociales
5	<input type="checkbox"/>	Programas Deportivos
6	<input type="checkbox"/>	Programas Culturales

Programa o Proyecto:
Unidad Responsable:

Nombre Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: CARMEN L. KLAGGES LOPEZ

Firma Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: _____

Nombre Director Responsable: MANUEL CUEVAS GARRIDO

Firma Director Responsable: _____



NOTA:

Además del detalle de la estimación presupuestaria, el presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).

Padre Las Casas; Noviembre de 2011.



**FICHA ANTEPROYECTO
AÑO 2011/2012**

1.- Nombre del estudio, programa o proyecto

3 Unidades Operativas PRODESAL Nuevas (2011-2012)

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo	Desarrollo Economico Local
Objetivo estratégico	Asistencia Técnica
Lineamiento Estratégico	Mejoramiento de la producción y aumnto en la Inversión de los rubros de ganaderia menor, chacras y hortalizas al aire libre, cultivos bajo plástico, frutales menores y apicultura.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La comuna de Padre Las Casas tiene aproximadamente 72.135 habitantes, de los cuales 52.1% se clasifican como población urbana, y en un 47,9% es rural. Con respecto a las actividades económicas de la comuna, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura cuenta con un 14.3% de la población dedicada a actividades económicamente activas. De la información anteriormente expuesta, se desprende que en la economía global de hoy, caracterizada por una alta competencia, es muy complejo que los productores agrícolas que se enfocan solo en la obtención de productos primarios (principalmente de autoconsumo) logren ingresos que les permitan mejorar su calidad de vida. A través de la incorporación de asesorías productivas destinadas a lograr una comprensión técnica del desarrollo de los distintos emprendimientos económicos generados en los predios agrícolas, y la agregación de tecnología productivas propuestas para la optimización y generación de valor a estas mismas, se pretende desarrollar emprendimientos cuya viabilidad económica se desarrollen y mantengan en el tiempo.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

Generar condiciones para aumentar el capital productivo y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo productivo de la AFC, puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollar sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos, incrementando sus ingresos.

- Para los(as) beneficiarios(s) cuyo destino principal de la producción es el autoconsumo, el objetivo del Programa será apoyar el desarrollo de sus capacidades para emprender, adquirir un capital productivo y mejorar sus sistemas productivos, de manera de generar ahorro de egresos y excedentes que les permitan iniciar emprendimientos e insertarse progresivamente en los mercados.
- Para los(as) beneficiarios(as) cuyo destino principal de la producción es la venta de sus productos, el objetivo del Programa será apoyar el desarrollo de sus capacidades de gestión y aumentar su capital productivo para fortalecer los negocios en marcha e incrementar sus niveles de competitividad y articularse en forma sostenible a los mercados.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Apoyar el desarrollo de sus capacidades para emprender.
 capital productivo y mejorar sus sistemas productivos para poder generar excedentes.
 capacidades de gestión, aumentar su capital productivo y aumentar sus niveles de competitividad.

Adquirir un
Apoyar el desarrollo de sus

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Aumento de infraestructura productiva	Eficacia: 10% de los agricultores del Programa postulados a alguna iniciativa productiva Formula: Nº de agricultores Prodesal / Nº de proyectos postulados	Formularios de presentación de proyectos timbrados por la entidad responsable.	Mayo 2011/Abril 2012	Equipo Técnico Prodesal
Mejoramiento de calidad y rendimientos .	Eficacia: 60% de los agricultores mejoran su rendimiento y calidad de sus productos Formula: Nº de agricultores Prodesal/agricultores que mejoran su calidad y rendimiento.	Registros de rendimientos productivos	Mayo 2011/Abril 2012	Equipo Técnico Prodesal

Entrega de Conocimientos Técnicos a través de capacitaciones y charlas técnicas	Eficacia: 90% de los agricultores se capacitan a través charlas técnicas Formula: Nº de agricultores capacitados / Nº agricultores	Registro de asistencia a capacitaciones y charlas técnicas	Mayo 2011/Abril 2012	Equipo Técnico Prodesal
---	---	--	----------------------	-------------------------

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto			
Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable	Responsable
Confeccion de Bases Técnicas para la adquisición de insumos agrícolas (semillas)	Junio-Septiembre	Equipos Técnicos	Equipos Técnicos
Realización de cotizaciones para adquisición de materiales didacticos para capacitaciones (hojas ,lapices, tripticos, etc	Agosto-Setiembre	Equipos Técnicos	Equipos Técnicos
Postulación a fuentes de financiamiento	Mayo-Abril	Equipos Técnicos	Equipos Técnicos

7.- Afectacion Presupuestaria

Nº	Descripcion del Gasto	Imputacion Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	Prestaciones de Servicio Programas Comunitarios	21.04.004	0
2	Otros Servicios Generales	22.08.999	8.400
3			
4			
		Total	8.400

8. Sugerencias Técnicas y/o Observaciones a la Ejecucion del Estudio, Programa o Proyecto

Para que este Programa se ejecute como corresponde, se deben respetar los plazos fijados en la adquisición de los insumos, ya que de lo contrario perjudica directamente las metas establecidas (fechas de siembra de los cultivos)

9.- Clasificacion Presupuestaria (solo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Area de Gestion (Marque con una X)	
1	<input type="checkbox"/> Gestion Interna
2	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios Comunitarios
3	<input type="checkbox"/> Actividades Municipales
4	<input checked="" type="checkbox"/> Programas Sociales
5	<input type="checkbox"/> Programas Deportivos
6	<input type="checkbox"/> Programas Culturales

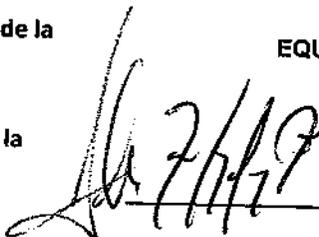
Programa o Proyecto: **PRODESAL**

Unidad Responsable: **Desarrollo Economico**

Nombre Funcionario Responsable de la ejecucion del Programa:

EQUIPOS TECNICOS PRODESAL

Firma Funcionario Responsable de la ejecucion del Programa:



Nombre Director Responsable: **Manuel Cuevas Garrido**

Firma Director Responsable:



NOTA:

Ademas del detalle de la estimacion presupuestaria, el presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda informacion relevante que forme parte o complemento la iniciativa planteada (Convenios, Cartas, Compromisos, etc.).

Padre las Casas; Noviembre de 2011.



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

ESPECIALIDADES MÉDICAS PARA USUARIOS APS DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Social
Objetivo Estratégico:	Aumentar las atenciones médicas en cuatro especializadas y disminución de las listas de espera de usuarios de la Comuna.
Lineamiento Estratégico:	Mayor cantidad de atenciones médicas especializadas a la población de la Comuna que se encuentra en desventaja social, con el fin de disminuir la demanda no cubierta en los centros de salud primaria de la Comuna.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La comuna de Padre Las Casas representa una de las comunas con mayor población de la Región. Según cifras del censo poblacional del año 2002, ésta alcanzó a 58.795 habitantes, donde un 57,3% se ubica en el sector urbano y un 42,7 %, en el rural. Su rápido crecimiento ha superado las expectativas en infraestructuras de sanidad pública, lo que ha afectado especialmente al sector de la población con un nivel económico más bajo. El resultado de este fenómeno ha sido una preocupación constante de las autoridades locales, en cuanto a mejorar la orientación y destino de los recursos humanos, financieros y de los servicios de salud. A nivel comunal existe un constante requerimiento de especialistas (Oftalmología, Pediatría, Otorrinolaringología y Ginecología) por parte de pacientes de los tres centros de salud de la Comuna, manifestándose como una necesidad en importante aumento. En forma mensual, el personal encargado de solicitar y gestionar interconsultas a hospitales u otros centros de salud, disponen de una oferta muy inferior a la demanda generada por nuestros vecinos, lo que les genera gran molestia e insatisfacción. Dada las condiciones socioeconómicas de nuestra población la factibilidad de acceder a los especialistas que ellos requieren, es prácticamente escasa o nula.

Cabe señalar que este programa viene a cubrir la demanda mínima de pacientes no AUGE y pacientes en general, distribuida a la fecha de la siguiente manera, según especialidad:

- 1.- Oftalmología: lista de espera, 925 pacientes
- 2.- Pediatría: lista de espera, 179 pacientes.
- 3.- Otorrinolaringología: lista de espera, 556 pacientes.
- 4.- Ginecología: lista de espera, 112 pacientes

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El Proyecto consiste en contratar médicos especialistas en áreas que generan gran impacto en la población, quienes prestarán servicios, atendiendo pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna, logrando disminuir la gran demanda de pacientes con patologías asociadas, mejorando de esta manera la calidad de vida y atención médica de nuestros vecinos.

En relación a la atención de pediatra, otorino y ginecólogo, su proceso de contratación será a través de prestación de servicios a honorarios con un mínimo de 11 horas semanales cada uno. En el caso del oftalmólogo se realizará por medio de contratación de servicio para el desarrollo de operativos con una atención mínima de 500 pacientes.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Fortalecer y aumentar las atenciones médicas y reducir déficit de atención médica especializada.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Profesionales especialistas brindando atención médica en Centros de salud de la Comuna.	4 Médicos especialista en: Oftalmología, Pediatría, Otorrinolaringología y Ginecología.	Contratos	2 semanas	Encargado Administrativo
Atención a pacientes con patologías asociadas a oftalmología, pediatría, otorrinolaringología y ginecología.	Número de atenciones / Respecto al déficit	Registro de pacientes atendidos.	Julio a Diciembre	Encargado Técnico
Medición cuantitativa de prestaciones.	Evaluación semestral	Ficha de evaluación de Anteproyecto.	Noviembre	Encargado Programa
Medición de la satisfacción de usuarios	Evaluación de la Calidad en la atención	Encuesta de Satisfacción	Julio a Diciembre	Responsable Técnico

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Recopilación de antecedentes y solicitud de elaboración de contrato para profesional médico.	Julio	Encargado Administrativo
Coordinación con Dpto. de Salud para ejecución de funciones.	Julio - Diciembre	Encargado Programa
Recopilación de registro estadístico para tramitación de pago de remuneración	Julio - Diciembre	Encargado Técnico
Evaluación de Ficha Anteproyecto.	Noviembre	Encargado Programa

7.- Afectación Presupuestaria - Sólo se debe adjuntar Detalle en Anexo adjunto.

Nº	Clasificación del Gasto (Trabajo de la Comisión Formulación Presupuesto 2011)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (MS)
1	Honorarios Médico especialista Oftalmólogo	21.04.004	3.400
2	Honorarios Médico especialista Pediatra	21.04.004	4.200
3	Honorarios Médico especialista Otorrino	21.04.004	4.800
4	Honorarios Médico especialista Ginecólogo	21.04.004	4.800
5	Lentes	24.01.007	4.500
6			
7			
8			
9			
10			
			21.700

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

Para llevar a cabo las actividades y cumplir con las metas planteadas, se requiere una efectiva coordinación entre el Departamento de Salud Municipal y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

Area de Gestión (Marque con una X):

01	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna
02	<input type="checkbox"/>	Servicios a la Comunidad
03	<input type="checkbox"/>	Actividades Municipales
04	<input checked="" type="checkbox"/>	Programas Sociales
05	<input type="checkbox"/>	Programas Recreacionales
06	<input type="checkbox"/>	Programas Culturales

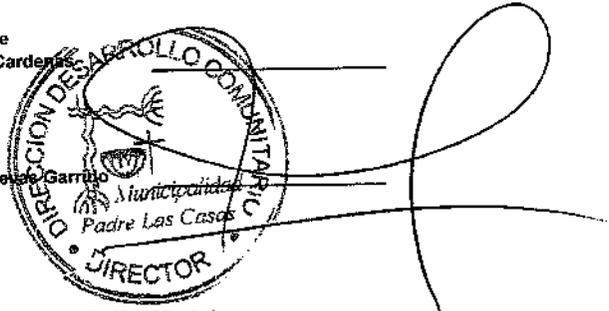
Programa o Proyecto: Atención de Especialidades Médicas para usuarios APS de la Comuna de Padre las Casas.

Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario.

Nombre Funcionario Responsable
encargado Administrativo: Sergio Robles Aguilar _____

Nombre Funcionario Responsable
encargado Técnico: Dr. Patricio Cordero _____

Firma Funcionario Responsable
encargado Programa: Manuel Cuevas Garrido _____



NOTA:

1. La Hoja Detalle del Gasto, es de presentación obligatoria. El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).
- 2.

Padre Las Casas; Noviembre de 2011